1 : 20	de enero	_ ^^
	ne enero	

PODER EJECUTIVO								
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN					
RESOLUCION VICE MINISTERIAL N° 000021-2023- VMPCIC/MC	DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL SITIO ARQUEOLÓGICO TSIMERI UBICADO ENTRE LOS DISTRITOS DE SAN LUIS DE SHUARO Y OXAPAMPA EN LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y OXAPAMPA DEPARTAMENTOS DE JUNÍN Y PASCO	MINISTERIO DE CULTURA	Se declaró Patrimonio Cultural de la Nación al Sitio Arqueológico "Tsimeri", ubicado entre los distritos de San Luis de Shuaro y Oxapampa, en las provincias de Chanchamayo y Oxapampa, departamentos de Junín y Pasco:					
17.1.2023			Departamento Junín y Pasco					
( <u>DESCARGAR</u> )			Provincia	Cha	Chanchamayo y Oxapampa			
			Nombre del Sitio Arqueológico TSIMERI	Distrito	Datum WGS84 Zona 18 sur			
					UTM Este	UTM Norte		
				San Luis de Shuaro y Oxapampa	460439.9082	8801014.5337		
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 074-2023/MINSA 19.1.2023 (DESCARGAR)	DESIGNAN SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	Se designa a la señora SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUIZ, en el cargo de Secretaria General (CAP – P N° 37), Ni vel F-6, del Ministerio de Salud.					
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 001- 2023-VIVIENDA/VMCS 18.1.2023 (DESCARGAR)	DISPONEN PUBLICACIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN A LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS"	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se dispone la publicación del proyecto de Resolución Viceministerial que aprueba el "Lineamiento para la elaboración del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad de los Establecimientos Objeto de Inspección de las Entidades Públicas", en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.gob.pe/vivienda), por el plazo de diez (10) días hábiles, contado a partir de la publicación de la presente Resolución Viceministerial en el diario oficial El Peruano, a efectos de recibir los comentarios, aportes y sugerencias de las personas interesadas.					